

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN INTEGRAL ZONAL DEL NORTE CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN AL DECRETO 098 de 2019"**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el artículo 455, y parágrafo del artículo 463 y artículo 464 del Acuerdo Municipal No.011 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 098 de 2019 y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Municipal N°011 de 2014, se define en el artículo 461, las operaciones Urbanas Estratégicas como: "Las operaciones urbanas estratégicas están conformadas por el conjunto de actuaciones y proyectos articulados que se desarrollaran en zonas estratégicas para el desarrollo y el ordenamiento de la ciudad, con el fin de producir transformaciones positivas y consolidar el modelo de Ordenamiento Territorial consignado en el presente plan. Estas operaciones agrupan, articulan, y programan distintos proyectos públicos, privados y/o de iniciativa mixta, teniendo la posibilidad de completarlos y articularlos con las decisiones de planificación urbana, de forma tal que propicien la transformación de las zonas donde se desarrollen".
2. Que este mismo acuerdo en el artículo 464, identifica las Operaciones Urbanas Estratégicas dentro de la que se encuentra la Operación Centralidad Norte "cuyos objetivos de ordenamiento específicos se establecen en función de la consolidación del ordenamiento municipal definido en el Plan de Ordenamiento Territorial y de su aporte al fortalecimiento del equilibrio metropolitano".
3. Que el "Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos" Establece en proyectos estratégicos la priorización de "Ciudad Norte - Ciudad Jardín" a través del Plan Integral Zonal, bajo la premisa de que "En él se ha construido vivienda, pero no se ha construido ciudad", para ello se formulará un Plan Integral Zonal "una estrategia que permita hacer una lectura transversal y multidimensional, basado en los principios de Visión estratégica del Territorio, integralidad, institucionalidad, participación social y democrática en la planificación sostenibilidad; en el que se actúe con criterios de economía, costos eficiencia, legales y normativos, urbanos — regionales y por sobre todo, de equidad social".
4. Que con fundamento e lo anterior se expidió el Decreto 098 de 04 de julio de 2019, "Por medio del cual se adopta el Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín para el Municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones", cuyo objeto fue la adopción del Plan Integral Zonal Ciudad Norte – Ciudad Jardín para el Municipio de Bucaramanga, formulado por la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga en cumplimiento al Convenio de Asociación N°108 – 2017, como lineamiento general para la intervención de las Comunas 1 y 2 y corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga.
5. Que en el artículo 9° del Decreto 098 de 2019, se establecieron las metas de producto del Plan Integral Zonal así como las Dependencias competentes así: *Eje 1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural. 2. Promover el mejoramiento del hábitat urbano. 3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en Ciudad Jardín a partir de la gestión local del territorio. 4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en Ciudad Norte Ciudad Jardín*
6. Que para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín se hace necesario complementar e incorporar los proyectos estratégicos que encaminen y direccionen el accionar de la administración central municipal en procura de dar alcance a la ejecución de las obras destinadas para este sector de la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con lo señalado en el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas que la adicionan y complementan.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA.

Artículo 1º. INCORPORAR los proyectos estratégicos definidos para el cumplimiento de las metas fijadas en el *Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín*, para lo cual el artículo 9 del Decreto 098 de 2019, se ajusta y quedará así:

“Artículo 9º. Proyectos estratégicos, metas de producto y responsables del Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín.

A. PROYECTOS ESTRATEGICOS:

El sistema urbano ambiental de proyectos estratégicos conecta las necesidades y potencialidades de algunos espacios en la estructura física del territorio definiendo usos, perfiles de proyectos y criterios de aprovechamiento en cada uno de los núcleos de propuesta, en articulación con los proyectos en ejecución que más impacto estratégico tienen (Jardines del río de Oro, Portal de Metrolinea, doble calzada, Casa de los Ciudadanos) y con proyectos de una menor prioridad que están en diseños o planificación por parte de la Administración y que también plantea el Plan Integral Zonal en predios de oportunidad de mediana y pequeña escala. Los proyectos estratégicos planteados por el Plan Integral Zonal son:

PROYECTO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN GENERAL	RESPONSABLE
COMPLEJO CULTURAL DEL FERROCARRIL	<i>La recuperación patrimonial de la estación de pasajeros del Café Madrid y el PEMP de su zona de influencia orientan hacia la recuperación de los volúmenes de las desaparecidas bodegas a partir de un uso como equipamientos de servicios culturales de alcance zonal en plena articulación con una propuesta de espacio público de prácticas ambientales innovadoras y juegos especializados lúdicos para niños en la totalidad del predio. El polígono de propiedad pública incluye una porción del asentamiento "Sector La Virgen" que debe ser recuperado para potenciar la propuesta en un polígono que cubre la totalidad de la extensión de la Ciudadela del Café Madrid hasta la totalidad de los límites al costado sur de los edificios de La Estación. El uso como ludoteca de la antigua estación de pasajeros complementado por espacios de exposición de arte, biblioteca, oficinas especializadas para gestión cultural, aulas para procesos culturales y artísticos y auditorio, en los volúmenes recuperados de las antiguas bodegas constituyen un complejo cultural enlazado por una apuesta de espacio público temático en prácticas innovadoras ambientales (energías limpias, gestión de flora y fauna) y juegos de niños especializados con mobiliario específico para la educación ambiental y el juego. El Complejo estará directamente conectado con la Centralidad Comunitaria del Café Madrid. Se recomienda que entre tanto se desarrolla la totalidad del proyecto, la totalidad de los predios puedan ser utilizados como espacio público.</i>	Secretaría de Infraestructura
RED CENTROS PROGRESA	<i>Generación de infraestructuras para programas enfocados en asesorar, capacitar y formar a los habitantes del Norte, empresarios, emprendedores, estudiantes, entre otros, en competencias y capacidades para el desarrollo empresarial o para la búsqueda de empleo de acuerdo a las necesidades de la economía local. Estos equipamientos fomentarán del empleo de calidad, el emprendimiento y la productividad económica a partir de la educación y del respaldo institucional. Podrán ser operados mediante alianzas estratégicas con organizaciones como la Cámara de Comercio, gremios especializados, el Servicio Nacional de Aprendizaje y otros funcionales a los objetivos del proyecto.</i>	IMEBU
AMPLIACIÓN CENTRALIDAD TEJARES - KENNEDY	<i>En un polígono adjunto a la principal concentración de actividades y servicios del barrio Kennedy (Plaza de Mercado, CAI, Supermercados, tiendas, almacenes, canchas, instituciones públicas y privadas) existe un predio potencial de dominio público en donde existe una cancha múltiple, juegos para niños y zonas libres</i>	Secretaría de Infraestructura

	<p>concentradas principalmente en un parqueadero y que hacen parte del barrio Tejar II. Este polígono integrado brinda una potencialidad importante en términos de ampliar la centralidad del Kennedy por medio de la implantación de un equipamiento de escala mediana destinado a la atención a la mujer y los diferentes frentes de servicio y gestión de la equidad de género. El polígono está directamente conectado con la principal agrupación de servicios del Kennedy y el borde de contemplación del Parque Metropolitano del Norte, brindando un carácter de integración urbano-ambiental a partir del tejido entre el mobiliario urbano, zonas verdes, juegos infantiles lúdicos y el salón comunal del barrio Tejar II.</p>	
<p>REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE RECREAR DEL NORTE, KENNEDY</p>	<p>El parque requiere ser llevado a un nivel más alto de calidad y cobertura en su espacialidad y en los servicios que presta. Se requiere una renovación del parque para más servicios de juego y educación ambiental infantil y de jóvenes, ampliación de la zona de piscinas, repotenciación de los espacios deportivos y mayor articulación con su entorno haciendo aperturas al contexto. La entrada debe ser gratuita y el parque vigilado. El nuevo Parque Recrear se podría convertir en un atractivo y generador de servicios para una gran cantidad de población que vive en su entorno inmediato y como oferta de servicios de carácter zonal.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>PARQUE LINEAL JARDINES DEL RÍO DE ORO</p>	<p>El proyecto inicia por el reconocimiento, como una riqueza y como una oportunidad, que en ciudad norte Ciudad Jardín se encuentran los dos principales ríos del área metropolitana, y pretende desarrollar espacios públicos a lo largo del río de oro empezando por la repotenciación del Parque lineal del Barrio Bavaria II y sus equipamientos recreativos y deportivos. Se trata de un proyecto de infraestructura urbana para repotenciar las orillas del Río de Oro en la Comuna 1, empezando por el Parque lineal del Barrio Bavaria II construido hace una década, y que se encuentra en estado de abandono afectando la calidad de vida de los residentes del sector. Además, en sus alrededores se ha consolidado un asentamiento informal en situación de riesgo. El proyecto Jardines del Río de Oro es entonces el primer paso para revitalizar el sector, ofreciendo espacios públicos, recreativos y deportivos renovados para el disfrute de todo el colectivo ciudadano, incluyendo niños y adultos mayores. Este proyecto beneficiará a los vecinos inmediatos de Bavaria II, pero también a comunidades aledañas como las de Campo Madrid, Betania y Villas de San Ignacio, entre otras, donde se han desarrollado proyectos de vivienda de interés social durante los últimos años. También es el inicio del proceso de recuperación de la ronda del Río en esta zona de Ciudad Norte para la protección de los residentes, así como del patrimonio ambiental de Bucaramanga.</p>	<p>Área Metropolitana de Bucaramanga</p>
<p>PARQUE LINEAL JARDINES DEL RÍO SURATÁ</p>	<p>El proyecto está relacionado con el parque lineal del río de oro. Parte del reconocimiento de la riqueza hídrica de ciudad jardín y pretende desarrollar espacios públicos a lo largo del río de Suratá. Se trata de un proyecto urbano propuesto para integrar los barrios de la Comuna 1 en torno al Río Suratá. El Proyecto Urbano propuesto busca entonces proteger el borde del Río a través de espacios públicos que además generan oportunidades para la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad. En concreto, el Parque Jardines del Río Suratá beneficiará de manera especial a los habitantes del Barrio Claveriano, mejorando sustancialmente el entorno de las casas y de los equipamientos comunales del sector. Esto mejorará la calidad de vida de las familias residentes y protegerá el Río como patrimonio ambiental de todo el colectivo ciudadano.</p>	<p>Área Metropolitana de Bucaramanga</p>
<p>PORTAL CIUDAD JARDÍN</p>	<p>El Portal Ciudad Jardín es un proyecto urbano de transporte público en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea. El Portal permitirá mejorar y ampliar el servicio del transporte público en Ciudad Norte, en las Comunas 1 y 2. Además, el proyecto contempla una reserva ambiental y nuevos espacios públicos y equipamientos para el disfrute de la comunidad de los barrios aledaños y en general de los usuarios del transporte público.</p>	<p>Metrolínea</p>
<p>EQUIPAMIENTO DEL PORTAL CIUDAD</p>	<p>El equipamiento del Portal Ciudad Jardín es un proyecto urbano complementario al portal adicional al sistema de terminal de</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>



JARDÍN	transporte. De este modo el Portal Ciudad Jardín incluirá un parque para recreación, espacios verdes adecuados para el disfrute de las familias y una plazuela para la realización de eventos culturales, que fue diseñado para establecer un escenario de participación colectiva y encuentro social a partir de una oferta de servicios destinados al fortalecimiento del modelo de ordenamiento metropolitano para la consolidación de la centralidad Norte", paraderos, puentes peatonales y rehabilitación de las vías, una , comunicación del portal con la Comuna 2 y sobre todo un edificio que será utilizado para un centro cultural multifuncional que permita el desarrollo de actividades lúdicas y funcione además como un polo de atracción cultural de Ciudad Jardín.	
ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES SEDE NORTE	Se propone la creación de una sede de la escuela municipal de artes de Bucaramanga EMA en Ciudad Jardín. En la actualidad funciona una sede fija en el centro cultural del oriente y otras sedes descentralizadas en los colegios de Bucaramanga, como Ciudad Jardín es una de las grandes centralidades de la ciudad, debe tener su propia sede de la escuela municipal de artes de Bucaramanga EMA. Como propuesta de ubicación se proponen al menos 2 lugares a saber, se puede utilizar en la antigua sede del colegio estructurar o la antigua sede del IPC en la casona invadida mediante la recuperación de la dicha casona, la EMA como programa de formación artística, de carácter público y gratuito ofrece escenarios para el aprendizaje de las artes en cuatro áreas música, danza, artes plásticas y teatro circo, encaminados a crear semilleros de niños, jóvenes y personas con discapacidad a través de prácticas artísticas que se desarrollan en colectivos de aprendizaje.	Instituto Municipal de Cultura
TRANSFORMACIÓN DE LA RED DE SALONES COMUNALES DE CIUDAD JARDÍN: RED DE ÁGORAS.	Se propone implementar en Ciudad Jardín el plan de fortalecimiento de los equipamientos comunales conocidos como "Salones Comunales" para transformarlos en "ÁGORAS", y que busca recuperar estos espacios que se encuentran en muy mal estado, a fin de convertirlos en puntos de encuentro y participación comunitaria donde la ciudadanía pueda desarrollar actividades de lectura, actividades culturales, actividades lúdicas y de capacitación. Con la reactivación de estos equipamientos se busca que sean funcionales, que estén abiertos al público y dinamicen la interacción de los habitantes de cada sector, que en el pasado han sido usados para reuniones o actividades de las juntas de acción comunal. Las ÁGORAS estarán dotadas de instrumentos musicales, equipos de audio, computador y proyector para presentaciones o proyectar películas. Incluirán la dotación para bibliotecas y ludotecas.	Secretaría de Desarrollo Social
PARQUES DEPORTIVOS	La red de parques deportivos consiste en garantizar espacios públicos dignos, incluyentes y ambientalmente sostenibles para los ciudadanos, a partir de procesos socialmente participativos y económicamente equitativos. El gobierno municipal debe adelantar, a partir de un diseño urbano socializado con la comunidad, una intervención física para consolidar una red de "Parques Deportivos", mejorando la red de espacio público que actualmente ofrece Ciudad Jardín y generando nuevos equipamientos comunitarios, que incluyan un conjunto de juegos infantiles y una cancha multifuncional para la práctica de varios deportes. Las condiciones actuales de la red de parques de Ciudad Jardín, se encuentran en avanzado estado de deterioro lo que desincentiva el disfrute colectivo de dicho espacio público y va en detrimento de las actividades comunitarias, deportivas, recreativas, culturales e incluso sociales o comerciales, que promueven el esparcimiento y la sana convivencia, lo que genera el riesgo de la participación de los jóvenes en grupos al margen de la ley y un aumento de brotes de alcoholismo y drogadicción, esto como consecuencia de que los niños y jóvenes no tienen sitios para el desarrollo de actividades de recreación, deporte y sano esparcimiento adecuados para su edad y desarrollo integral. El presente proyecto se desarrolla bajo la premisa de que "la mejor forma de proteger el espacio público es precisamente garantizando su máximo aprovechamiento, es decir, logrando una verdadera apropiación colectiva de los espacios públicos".	Secretaría de Infraestructura
PLAN VIAL CONVENIO 1113/2016	Plan Vial del Convenio 1113/2016, donde se incluyen las obras que cubrirá el denominado Plan vial 16-26 y con el que se pretende	Secretaría de Infraestructura

	<p>aprovechar recursos provenientes de dos peajes, que han sido entregados por el Gobierno Nacional. Convenio Interadministrativo De Cooperación No. 1113 de 2016, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil AEROCIVIL, el Departamento de Santander, el Municipio de Bucaramanga, IDESAN el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos jurídicos y financieros entre las partes para adelantar las actividades necesarias relacionadas con los estudios diseños y la ejecución de las obras requeridas de construcción rehabilitación mejoramiento y mantenimiento, el recaudo de peajes, así como la operación total de los siguientes tramos viales que fueron objeto del Contrato de Concesión No 002 de 2006 incluyendo las nuevas obras que se identifiquen como prioritarias. Inicialmente el proyecto contempla 12 obras pendientes de la concesión ZMB por un valor superior a \$ 142 mil millones, de las cuales al menos seis tramos se encuentran directamente relacionados con Ciudad Jardín.</p>	
<p>PLANES DE REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DE SALUD</p>	<p>Los planes de repotenciación de la Infraestructura Educativa y de Salud deben ser de carácter permanente, con actualizaciones periódicas, para garantizar una inversión continua en la red de instituciones educativas y de Centros de Salud de las Comunas 1 y 2. Lo anterior con el fin de ofrecer espacios dignos, modernos y de calidad para el aprendizaje y el bienestar de los habitantes de Ciudad Norte - Ciudad Jardín. Los planes deben incluir intervenciones de mantenimiento o remodelación y/o reposición cuando resulte necesario.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>CENTRALIDAD COMUNITARIA NORTE CLUB ANTIGUO CLUB TIBURONES</p>	<p>La recuperación de la planta física del antiguo Club Tiburones se orienta hacia la recuperación de los volúmenes del club a partir de un uso como equipamientos de servicios culturales de alcance zonal en plena articulación con una propuesta de espacio público de prácticas ambientales innovadoras y juegos especializados lúdicos para niños en la totalidad del predio, complementado por espacios de exposición de arte, biblioteca, oficinas especializadas para gestión cultural, aulas para procesos culturales y artísticos y auditorio, en los volúmenes recuperados Constituye un complejo cultural enlazado por una apuesta de espacio público temático en prácticas innovadores ambientales [energías limpias, gestión de flora y fauna] y juegos de niños especializados con mobiliario específico para la educación ambiental y el juego.</p> <p>El Complejo estará directamente conectado con la Centralidad Comunitaria Norte Club Antiguo Club Tiburones.</p> <p>Se recomienda que entre tanto se desarrolle la totalidad del proyecto, la totalidad de los predios puedan ser utilizados como espacio público. Se sugiere la transformación y puesta en marcha del espacio del proyecto dentro del esquema de parque recrear.</p>	<p>INVISBU</p>
<p>EL GRAN PARQUE DE LOS COLORADOS</p>	<p>El predio central de zona verde de protección en inmediaciones de los barrios Colorados y Campestre Norte se proyecta como un parque ecológico de escala sectorial, de servicios comunitarios y recreativos para uno de los sectores más poblados, alejados y carentes de soporte urbano del norte de la ciudad. Colorados concentra una de las principales centralidades poblacionales y económicas de la zona, con orígenes principalmente informales no logró consolidar un equilibrio entre espacio público, equipamientos y vivienda. El gran parque estructurará mediante una centralidad ecológica la posibilidad de acceso desde múltiples puntos de los barrios cercanos por medio de anillos de circulación peatonal de bajo impacto para acceder a servicios barriales y sectoriales en donde la topografía y las áreas lo permitan en un diseño específico. El parque se convertirá en el principal pulmón del sector, se evitará la expansión de la urbanización informal y el relacionamiento negativo de la comunidad con los elementos ambientales. Al formalizar y darle carácter a esta zona de importancia ecológica la comunidad podrá formalizar algunos senderos que ya son usados, podrá disfrutar de nuevos senderos y acceder a estancias, zonas de encuentro y servicios comunitarios barriales para los barrios Colorados y Campestre Norte principalmente.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>CENTRALIDAD COMUNITARIA CAFÉ</p>	<p>El predio correspondiente al antiguo Club de Recreo de los Empleados de Ferrocarriles Nacionales y de propiedad pública</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>



MADRID	<p>configura una oportunidad para la creación de un parque sectorial en donde se construya un equipamiento de escala mediana de servicios para la niñez y la juventud y que se articule al salón comunal del Café Madrid, la cancha de fútbol y los espacios libres conexos como una única unidad urbana. La integración en este gran polígono de enfoque deportivo, comunitario y de atención a la niñez y la juventud estará mediado por un parque de aprendizaje en temas ambientales, conectado con la centralidad de la Estación de proyección cultural y de eventos masivos.</p> <p>Se sugiere la transformación y puesta en marcha del espacio del proyecto dentro del esquema de parque recrear.</p>	
PARQUE LINEAL QUEBRADA LA MOTOSÍ	<p>Las diferentes etapas del proyecto de vivienda de interés social "Villas de San Ignacio" en sus desarrollos de INGESER, BETANIAS y Campo Madrid, principalmente, han generado una relación de espacialidad directa con el eje estructural de la corriente hídrica correspondiente a la Quebrada La Motosí y algunas derivaciones sin que esto haya sido planeado o diseñado como tal. La población de esas diferentes etapas de los proyectos de vivienda se ha desdoblado hacia la cañada por medio de espacios públicos auto-gestionados, invasiones para diferentes usos, huertas urbanas y han convertido el espacio en su ruta funcional peatonal y de vehículos principalmente motocicletas y bicicletas. La formalización de este espacio como un parque lineal integrador que combine espacio público efectivo, zona verde, mobiliario básico y mobiliario especializado para el juego y la pedagogía infantil junto con escenarios de experimentación de prácticas urbano-ambientales posibilita la consolidación de la zona de vivienda social, caracterizada por una alta fragmentación social y problemas de convivencia, haciendo de las zonas comunes un espacio visible para todos y de encuentro positivo.</p>	Secretaría de Infraestructura
PARQUE METROPOLITANO DEL NORTE	<p>La determinación de ordenamiento territorial de este polígono ambiental como parque metropolitano se aprovecha y proyecta como estrategia de conectividad entre los barrios que lo rodean (Tejar I, Tejar II, Kennedy, Campo Madrid y María Paz). El proyecto busca establecer una cinta de espacio público y miradores de contemplación ajustada a las posibilidades topográficas. De manera complementaria esta cinta conecta la parte baja correspondiente a la unidad de ordenación diferenciada del río de Oro con la parte alta correspondiente al Kennedy. Los puntos de conexión son entre el barrio María Paz y Campo Madrid y entre el barrio Balcones del Kennedy y el sector de las Betanias con la formalización de senderos peatonales preexistentes. De la misma manera, la cinta posibilita la potenciación e integración de los equipamientos educativos y deportivos de María Paz, Tejar II, Balcones del Kennedy y Campo Madrid junto con nuevos equipamientos de pequeña escala como salones comunales y estancias de encuentro.</p>	Área Metropolitana de Bucaramanga
MIXTURA DE SERVICIOS CIUDADANOS CERVUNION	<p>El predio, de propiedad municipal, en donde se asienta hace 17 años un grupo de población vulnerable que aún no ha terminado de ser reubicado y que tiene acciones legales ganadas a su favor permite un aprovechamiento mixto del predio para una reubicación en sitio propio de vivienda, un equipamiento de unión de servicios institucionales y de apoyo empresarial y la conexión con un parque ecológico de libre acceso que genere integralidad y articulación con la estructura ecológica de la zona y con la integración de las Comunas 1 y 2. El predio tiene una localización estratégica dentro de la Comuna 1 y está dentro de la red vehicular y peatonal predominante del sector y como pieza integradora de la zona. El predio tiene conexión inmediata con 2 de las principales urbanizaciones en altura del norte (Colseguros y Minuto de Dios) y otras proyectadas (Lote URBANSA) también para vivienda colectiva; así como con el Portal de Metrolínea del Norte, el Parque Recrear y la futura doble calzada La Virgen – La Cemento.</p>	INVISBU
PARQUE CENTRALIDAD COMUNITARIA LAS TORTUGAS	<p>Uno de los espacios públicos de mayor área de la Comuna 2 y que ha estado en desuso y abandono se proyecta como un escenario de uso mixto de espacio público y un aforo semiabierto cubierto para actividades colectivas, aprovechando la localización entre medianeras y conectado con la zona deportiva de relación La Juventud – San Cristóbal y del Colegio Promoción Social del Norte.</p>	Secretaría de Infraestructura

	<p>La Comuna 2 carece de zonas de encuentro y eventos colectivos y la potencialidad de este parque permite un fácil acceso por la carrera 1 y por el sendero y polígono de conexión de equipamientos deportivos y educativos entre los barrios San Cristóbal, la Juventud y la cañada La Esperanza. El área del parque permite articular los anteriores elementos por medio de una estructura que permita la protección del sol y la lluvia para que se desarrollen eventos culturales, encuentros comunitarios, presentaciones y demás actividades de interés general.</p>	
<p>CAÑADA ESPERANZA LA</p>	<p>Este eje ambiental principal para la Comuna 2 y parte de la Comuna 1 se proyecta como un parque zonal de interconexión entre los barrios, los equipamientos existentes y equipamientos nuevos de mediana y pequeña escala en la cinta de borde de su estructura. Su desarrollo inicia en la parte alta del barrio La Juventud hasta el río Suratá, impactando los barrios La Esperanza (I, II y III), Villa Helena I y II, asentamiento Nuevo Horizonte y los barrios La Juventud y San Cristóbal. En la Comuna 1 el barrio de impacto directo es Villa Rosa en sus seis etapas. Este parque aprovecha el gran potencial paisajístico de su contenido y posibilita su relación directa con el entorno a partir de una red peatonal de carácter ambiental que le dé el frente social, urbano y ambiental de las dinámicas del contexto y teja los equipamientos y diferentes zonas de espacio público que la topografía y el área le permitan a través de plazoletas, estancias, lugares de encuentro, parques de bolsillo, huertas urbanas, miradores urbano-ambientales, mobiliario, puentes de interconexión comunal y conexiones específicas con el Parque de las Tortugas, Portal de Metrolinea, Casa de los Ciudadanos y los bosques de Villa Rosa.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>CONECTOR URBANO RURAL COLORADOS - CAFÉ MADRID</p>	<p>La zona rural comprendida entre las penínsulas de El Pablón y Colorados con la centralidad de Café Madrid posibilita una conexión peatonal directa que ya ocurre y que se transita en un promedio de 20 minutos para conectar el sector más al norte de la zona de alta densidad poblacional con la estructura urbana compacta que inicia en el Café Madrid, a través de un puente remodelado sobre el río Suratá. Los caminos por esta zona rural están trazados desde la espontaneidad de las dinámicas que permiten de manera segura acceder mutuamente a los servicios de ambos sectores en contraposición de la fragmentación y anulación que representa la doble calzada en el tramo la Virgen - Colorados, que tiene vocación vehicular incluso sin andenes de emergencia. De esta manera se proyecta un gran polígono de relacionamiento urbano-rural por medio de dos trayectos diferenciales desde el Pablón y desde El Rosal hacia el Café Madrid. Los barrios complementarios que se articulan a esta red de conectividad son Colorados, Divino Niño, Las Delicias, Barrio Nuevo y Portal de los Ángeles. La propuesta radica en formalizar y dar carácter a los trazados por medio de mínimas intervenciones físicas pero que gracias a señalización y servicios básicos para el peatón y para el control social, junto a atributos técnicos de seguridad de rodamiento y protección de desniveles permita un tránsito seguro y con control social para la comunidad.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>BOSQUES DE VILLA ROSA</p>	<p>El modelo de implantación de las seis etapas del Barrio Villa Rosa en la estructura ecológica y topográfica de este sector de la Comuna 1, configuran una relación única entre el medio ambiente y las viviendas allí asentadas. Las grandes porciones de zona verde, zonas boscosas, quebradas y demás accidentes geográficos de especial importancia eco-sistémica permiten la proyección de una formalización e intervención de bajo impacto en los polígonos más estratégicos que han sido históricamente usados por la población de una manera informal y en algunos casos negativa. Allí se han dispuesto zonas de estancia, juegos infantiles, escaleras de conexión, senderos peatonales formales e informales pero también se han convertido en lugares de disposición de residuos sólidos, lugares de concentración de población para el consumo de sustancias psicoactivas, lugares de miedo, de robos y todo ello combinado con una afectación negativa y deterioro de los componentes de flora y fauna que ofrecen estos ecosistemas. La gran escala que posibilita esta estructura reúne las posibilidades para crear el concepto y proyecto de los Bosques de Villa Rosa,</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>



	<p>como estrategia de recuperación del ecosistema y formalización mediante intervenciones de bajo impacto de las dinámicas de relación entre las viviendas, los pobladores y este patrimonio ambiental. Es así que se plantea un sistema de bosques integrados a partir de los polígonos más representativos haciendo una gestión integrada de residuos, manejo paisajístico, jardinería, senderos peatonales, zonas de estancia, zonas de juego e iluminación para que el verde con lo construido genere un modelo de habitabilidad único en la ciudad y que sirva como ejemplo de relación del hombre con la naturaleza a partir de una gestión frontal del territorio.</p>	
EL GRAN PARQUE DE LA TRANSICIÓN NORTE	<p>Una pieza ambiental específicamente determinada por un polígono altamente concreto en sus límites y dimensión con vocación de protección ambiental en el ordenamiento territorial cumple de manera informal una importante función de transición de la meseta en la Comuna 3 con la Comuna 1 y 2 de la zona norte. Esta pieza ambiental se inscribe en torno a la influencia directa de los barrios Bosque Norte, Villa Mercedes, Nueva Colombia, La Independencia, Transición I-IV, Transición V y Regaderos. Posee diferentes instancias de pendiente y su funcionalidad se da de manera espontánea e informal, promoviendo la invasión del espacio público, el deterioro del ecosistema y la generación de entorno de inseguridad. Sin embargo es una pieza clave para trayectos transversales de conectividad de la meseta con diferentes puntos de la Comuna 2 que ya funcionan de manera espontánea. Desde el punto de vista longitudinal también es importante como eje de conectividad en una estructura urbano-ambiental de transición. Se proyecta como un parque ecológico de intervenciones de bajo impacto que formalice los trayectos existentes y plantee nuevos para articularlos con estancias, zonas de encuentro, juegos infantiles, núcleos de deporte y gimnasia, escaleras y rampas.</p>	Secretaría de Infraestructura
CASA DE LOS CIUDADANOS	<p>Se espera que la actual Casa de Justicia de Ciudad Jardín, evolucione hacia una Casa de los Ciudadanos. A través de un cambio de enfoque y una transformación, pasando de ser un centro de servicios de justicia y de mecanismos de solución alternativa de conflictos, a un centro prestador de nuevos servicios para la comunidad, como ludoteca, biblioteca y punto vive digital. En la actualidad esta edificación tiene por misión, la de servir como un espacio para brindar asesoría, apoyo y fortalecimiento a la gestión de las autoridades territoriales en cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho que tienen los ciudadanos de acceder a la justicia y de acercar la justicia formal y no formal a las comunidades. El proyecto Incluye la repotenciación física y la recuperación del edificio donde funciona la Casa de Justicia de Ciudad Jardín en la Comuna 2, como un equipamiento de servicios administrativos, sociales, culturales, de emprendimiento económico, donde no solamente se fortalezcan y se presten los actuales servicios, sino también para temas culturales, manifestaciones artísticas y deportivas.</p>	Secretaría del Interior
EXPANSIÓN URBANA DEL NORTE	<p>El Plan Integral Zonal Ciudad Norte, Ciudad Jardín, pone de presente y valora que en el norte se encuentran las áreas más importantes para la expansión urbana de la ciudad de Bucaramanga y que esa expansión se debe abordar con altos estándares de espacio público, movilidad, transporte, zonas verdes y equipamientos comunales en beneficio del peatón y de los medios de transporte alternativo. Con este proyecto se pondrá en marcha un programa de gestión del suelo y vivienda, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias necesitadas de techo de Bucaramanga, en el que, prevaleciendo la vivienda de Interés Prioritario, se destinarán 168 hectáreas de suelo de expansión y desarrollo [lotes rurales urbanizables, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial] para la construcción de residencias en un entorno El Municipio deberá aportar el plan estructural zonal, el diseño urbano y las tipologías de vivienda. Gestionará la construcción del equipamiento comunitario y el desarrollo de redes de transporte. El objetivo del proyecto es reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que se complementa con el mejoramiento integral de barrios y viviendas en zonas urbanas y rurales y, consolidar proyectos de infraestructura social.</p>	Secretaría de Planeación

<p>POLIDEPORTIVO Y ESPACIO PÚBLICO LA BOMBONERA</p>	<p>Se trata de un proyecto desarrollado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín EDU, en el marco del proyecto Centralidad Norte. Consiste en la repotenciación de la Cancha de la Bombonera, que es una cancha propiedad del ICBF y transformarla en una centralidad deportiva polideportiva que recupere la seguridad de la zona y cree una nueva oferta deportiva en el norte Es un espacio público de integración y contacto para la ciudad, a partir de la articulación de los circuitos de movilidad e infraestructura física propuesta, para promover la conectividad barrial [ciclo rutas, paseos urbanos, vías de servicio colectoras]. Fortalecimiento de los escenarios deportivos, recreativos, culturales y ambientales a través de la transformación de los hábitos saludables, que permiten la diversificación de usos cotidianos y el fortalecimiento del entorno natural de la quebrada la esperanza.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p>
<p>PARQUE PARQUEADERO O PARQUE SUBESTACIÓN DE BOMBEROS</p>	<p>Se propone el desarrollo de un espacio para construir un parqueadero o una subestación [según evaluación de la entidad] de bomberos que optimice la capacidad de atención de emergencias en el Norte de Bucaramanga por parte del cuerpo de bomberos municipal. Lo anterior, teniendo en cuenta el alto nivel de riesgo a desastres naturales y a incendios que presentan diversos sectores del Norte de Bucaramanga por su ubicación o la precariedad de los asentamientos informales. Se insta a que este espacio contenga escenarios para desarrollo procesos pedagógicos y recreativos alrededor de la gestión del riesgo y la prevención que puedan soportar programas de corte social como los Bomberitos. También se sugiere desarrollar un campo de entrenamiento para los bomberos de Bucaramanga en el espacio público que sirva para fortalecer las capacidades y competencias de los integrantes del cuerpo de bomberos y para acercar el trabajo de la institución a la comunidad de ciudad norte ciudad jardín. Para la adecuación de la infraestructura Bomberos deberá realizar un estudio de conveniencia para garantizar que el predio elegido, cualquiera que sea, ofrezca tiempos de respuesta o atención suficientes a los diversos barrios de las Comunas 1 y 2.</p>	<p>Bomberos de Bucaramanga</p>
<p>PROYECTO ECOTURÍSTICO EMBALSE DEL RÍO TONA</p>	<p>Mediante el proyecto Ecoturístico del Embalse del Río Tona, se pretende Promover el potencial turístico y ecológico de la zona aledaña al Embalse del Río Tona, conformada por un espejo de agua de 54 hectáreas. Ante la carencia y limitaciones de espacio público y recreativo de Ciudad Jardín, se pretende que sus habitantes puedan hacer uso de este potencial ecoturístico, dadas las condiciones de cercanía con el norte de la ciudad. Además, se espera la llegada de visitantes provenientes de Ciudad Jardín, Bucaramanga y el Área Metropolitana, ya que es un parque de atractivo turístico y cultural que promueve el desarrollo sostenible. Las actividades llevadas a cabo en el proyecto ecoturístico del embalse del río Tona están relacionadas con senderismo, camping, ciclismo y actividades contemplativas y culturales. Para tal efecto se debe ejecutar el proyecto que establezca las oportunidades de la zona para potenciar actividades con enfoque en turismo de naturaleza en áreas aledañas al embalse, de modo que pueda plantearse el desarrollo de la oferta de actividades turísticas y recreativas en la zona y de manera especial en la cuenca del río Tona y se estructure de un modelo de oferta turística en la zona a partir de rutas, circuitos y actividades integradas al concepto del turismo rural y de naturaleza.</p>	<p>Acueducto Metropolitano de Bucaramanga</p>
<p>PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN CON BASE EN LA FORMULACIÓN DEL POT, PDM, PDD.</p>	<p>PUESTA EN MARCHA DEL PIZ Consiste en pasar del documento a la acción, a la materialización de las propuestas del Plan y al control de la forma como se ejecutan se proponen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Entidad Gestora • Programa de puesta en marcha • Programa de seguimiento y control • Presupuesto y Financiación <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN Al formular se han definido objetivos específicos e intervenciones para avanzar hacia el modelo territorial deseado o de formulación; el programa de seguimiento y control aplica esta lógica inversa: verifica realización de medidas estudia resultados y mide el avance hacia los</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>

	<p>objetivos planteados.</p> <p>INDICADORES PARA LA GESTIÓN Los indicadores se emplean para medir las realizaciones del plan, valorar sus resultados, y juzgar el avance hacia los objetivos, se entienden como una señal cuya importancia radica en que no se puede controlar ni gestionar lo que no se mide.</p> <p>EVALUACIÓN Se refiere a la valoración del comportamiento a medida que se va materializando el Plan. Esta tarea la desarrolla la Entidad gestora o una Comisión de Seguimiento.</p> <p>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Al finalizar los diferentes horizontes del PIZ, de corto, mediano y largo plazo, y finalizado el periodo de vigencia del Plan al año 2027, se debe proceder obligatoriamente a la revisión y actualización del Plan Para ello se requiere de la revisión pormenorizada de cada una de las dimensiones descritas: Ambiental Natural, Ambiental Construido, Político Institucional, Económica y Socio Cultural. Se requiere además de la revisión del marco Legal e Institucional, con sus respectivas metodologías y más importante, la articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Departamental y Metropolitano. Implica un reinicio de la actividad planificadora sobre la base del plan original que permita establecer criterios para afrontar nuevamente el horizonte de largo plazo.</p>	
--	---	--

Parágrafo: La Secretaría de Planeación hará seguimiento periódico a la ejecución de los proyectos estratégicos y deberá propender desde el Consejo de Gobierno y el Consejo Superior de Política Fiscal por la inclusión específica y diferenciada de los proyectos del Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín tanto en los Planes de Desarrollo que se formulen en el marco de su vigencia como en los Acuerdos del Presupuesto Municipal que se expidan en dicho periodo.

B. METAS DE PRODUCTO DEL PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN.

EJE 1. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y EL CONOCIMIENTO DE LA BASE NATURAL

META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
Crear 1 línea base ambiental unificada y detallada que permita identificar los objetivos de conservación de ecosistemas estratégicos urbanos de Ciudad Jardín.	Sec. Salud y Ambiente
Declarar 2 ecosistemas estratégicos urbanos en Ciudad Jardín.	Sec. Salud y Ambiente
Alindar el 20% de los suelos con categoría de protección del POT con conflicto de uso.	Sec. Planeación
Implementar y mantener 1 sistema de información ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga.	AMB
Diseñar e implementar 1 proyecto ecoturístico asociado a áreas verdes y suelos de protección.	IMCT
Diseñar e implementar 1 ruta para la recolección selectiva de residuos sólidos en el norte de la ciudad.	EMAB
Construir una PTAR en Río de Oro para el saneamiento de la cuenca río Lebrija.	Sec. Salud y Ambiente
Apoyar técnicamente 24 Proyectos ambientales de instituciones educativas PRAE.	Sec. Salud y Ambiente
Fortalecer 55 Comités Ambientales de las JAC y crear red entre estos.	Sec. Salud y Ambiente
Apoyar técnicamente 10 procesos comunitarios ambientales sobre temas del ambiente barrial	Sec. Salud y Ambiente
Crear y mantener una estrategia sobre amenazas detectables en puntos críticos del norte de Bucaramanga	Sec. Interior
Realizar un inventario de las condiciones de vivienda en las comunas 1 y 2 para evaluar su vulnerabilidad sísmica.	Sec. Interior

Realizar 18 capacitaciones a la comunidad sobre preparación para la atención y prevención de desastres.	Sec. Interior
Realizar 3.200 mejoramientos de vivienda saludable en la zona norte de la ciudad.	INVISBU
Crear y mantener el plan de reducción de obras y control de erosión en las comunas 1 y 2 que comprenden el Plan Zonal Integral del Norte.	Sec. Interior
Crear y mantener el departamento técnico para la mitigación y reducción de desastres en las comunas 1 y 2 de Bucaramanga.	Sec. Interior
Adquirir una estación de monitoreo de alertas tempranas a través de inclómetros y piezómetros.	Sec. Interior
Realizar 18 simulacros de desastres en las comunas 1 y 2 del norte de Bucaramanga.	Sec. Interior
Realizar 18 capacitaciones a la comunidad en preparación para la atención y prevención de desastres.	Sec. Interior
Realizar un estudio de ruinas y desastres en viviendas mediante laboratorio de las condiciones de vivienda en comunas 1 y 2.	Sec. Interior

2. PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO

META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
Mantener el 100% de los frentes de seguridad de las comunas 1 y 2.	Sec. Interior
Mantener el programa de tolerancia en movimiento.	Sec. Interior
Realizar 1 Plan de Protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos de protección de los derechos humanos.	Sec. Interior
Desarrollar 8 capacitaciones para los frentes de seguridad en torno a la construcción de convivencia y la defensa de la vida desde los procesos colectivos.	Sec. Interior
Implementar y mantener 1 estrategia pedagógica y comunicativa por la defensa del valor de la vida y la protección de los derechos humanos en los barrios del norte.	Sec. Interior
Desarrollar 16 pactos sociales vinculando diversos actores implicados en los problemas de seguridad y convivencia en barrios del norte replicando experiencias.	Sec. Interior
Realizar 10 propuestas para proyectos básicos que contengan los lineamientos de diseño urbano en el norte.	Sec. Infraestructura
Crear y mantener 1 Centro de Estudios Urbanos y Territoriales en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	AMB
Implementar 5 mecanismos de corresponsabilidad y fomento de la protección de las cuencas hídricas abastecedoras de Bucaramanga.	Sec. Salud y Ambiente
Sensibilizar 50.000 personas en el manejo adecuado de residuos sólidos.	EMAB
Construir 1 subsector del parque sobre la quebrada la Esperanza	Sec. Infraestructura
Realizar la recuperación paisajística del parque metropolitano del norte.	Sec. Infraestructura
Implementar 86 huertas familiares urbanas en el norte.	Sec. Desarrollo Social
Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	Sec. Salud y Ambiente
Formular y mantener el Plan de Contingencia para enfermedades transmitidas por vectores y de alto impacto en el norte de la ciudad.	Sec. Salud y Ambiente
Mantener la estrategia de gestión integral para la prevención y control del dengue, chikunguya y zika.	Sec. Salud y Ambiente
Realizar 4 jornadas de promoción de la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual en trabajadores sexuales.	Sec. Salud y Ambiente
Desarrollar 1 investigación acerca de la vigilancia epidemiológica de las violencias de género con el fin de profundizar en el tópic diferenciando las diversas violencias que engloba el concepto.	Sec. Salud y Ambiente
Implementar y mantener 1 plataforma virtual para visibilizar y hacer el seguimiento del impacto de las violencias de género, la violencia intrafamiliar y otras violencias a modo de piloto del norte de la ciudad.	Sec. Interior
Diseñar y ejecutar 8 campañas para promover una vida saludable en el norte de la ciudad.	Sec. Salud y Ambiente
Desarrollar 2 investigaciones epidemiológicas acerca del impacto del entorno en la salud de la población del norte.	Sec. Salud y Ambiente
Realizar 24 talleres y/o capacitaciones para la prevención de enfermedades de alto impacto en la población del norte en instituciones educativas y centros de	Sec. Salud y Ambiente

salud.	
Crear y mantener 10 grupos para la práctica de la actividad física regular.	INDERBU
Realizar 120 actividades de vías activas y saludables (caminatas, recreovías o ciclopaseos) en las rutas y senderos ecológicos del norte de la ciudad.	INDERBU
Realizar 10 festivales deportivos para toda la ciudad en el norte.	INDERBU
Apoyar 9 iniciativas comunitarias deportivas y recreativas.	INDERBU
Realizar 200 eventos recreodeportivos comunitarios.	INDERBU
Mantener 8 grupos deportivos y recreativos comunitarios	INDERBU
Realizar 10 eventos deportivos o campeonatos que integren los grupos deportivos del norte con el resto de la ciudad.	INDERBU
Realizar 5 eventos deportivos y recreativos dirigidos a población con discapacidad.	INDERBU
Fortalecer 23 barrios en sus condiciones urbanísticas.	Sec. Infraestructura
Realizar 36 estudios técnicos de obras de mitigación.	Sec. Infraestructura
Realizar 36 procesos de mejoramiento, construcción y/o complementación de redes de servicios públicos.	Sec. Infraestructura
Potenciar 3 procesos ambientales de zonas no urbanizables.	Sec. Salud y Ambiente
Desarrollar 36 proyectos de actuación sobre la infraestructura de movilidad.	Sec. Infraestructura
Desarrollar 36 proyectos de mejoramiento del espacio público y equipamientos.	Sec. Infraestructura
Delimitar 1 zona para la viabilidad de un proceso de renovación urbana.	Sec. Planeación
Realizar 2 alianzas público privadas para la formulación y gestión del plan parcial de renovación urbana.	Sec. Planeación
Formular 1 plan parcial de renovación urbana.	Sec. Planeación
Formular 1 plan integral de renovación urbana.	Sec. Planeación
Desarrollar 1 programa de mitigación frente a la obsolescencia de equipamientos y/o espacios públicos.	Sec. Planeación
Establecer 1 banco de tierras y proyectos de desarrollo territorial.	INVISBU
Ejecutar 35 proyectos de regularización o legalización.	Sec. Planeación
Desarrollar y/o complementar 14 estudios técnicos de asignación de intervención a asentamientos humanos.	Sec. Planeación
Realizar 14 procesos de reubicación.	INVISBU
Desarrollar 14 proyectos ambientales de recuperación y asignación de funcionalidad a las zonas recuperadas.	Sec. Salud y Ambiente
Sanear 82 predios o áreas potenciales de intervención.	DADEP
Construir, adecuar y/o mejorar 17 parques potenciales y/o miradores.	Sec. Infraestructura
Desarrollar 54 concursos públicos enmarcados en las categorías definidas.	Sec. Planeación
Construir 5 Centros Culturales de cobertura zonal.	IMCT
Construir 1 espacio multifuncional especializado en la infancia y adolescencia que contribuya al desarrollo infantil, la formación y protección de niñas, niños y adolescentes en condición de riesgo y/o vulnerabilidad.	Sec. Desarrollo Social
Construir 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI en articulación con un equipamiento de servicios urbanos colectivos coherente y compatible con el uso educativo - formativo para la consolidación de una zona multifuncional.	Sec. Educación
Repotenciar 1 equipamiento preexistente para el desarrollo y complementación de los servicios de salud.	Sec. Salud y Ambiente
Implementar y mantener 1 observatorio epidemiológico.	Sec. Salud y Ambiente
Establecer 1 red integrada de servicios de salud para todo tipo de régimen (subsidiado y contributivo).	Sec. Salud y Ambiente
Construir 1 equipamiento de cobertura del servicio de salud.	Sec. Salud y Ambiente
Construir y/o adecuar 7 escenarios de carácter multifuncional para el desarrollo de actividades deportivas, de recreación y cultura.	Sec. Infraestructura
Recuperar y preservar 3 zonas ecológicamente importantes que permitan movilizar los espacios verdes como recursos medio ambientales potenciales para el apoyo de estrategias productivas territoriales.	Sec. Salud y Ambiente
Adecuar 33 sedes educativas para el funcionamiento de programas para la formación y capacitación en trabajo y el emprendimiento.	Sec. Educación
Desarrollar 5 programas de promoción de políticas públicas para la asistencia técnica, emprendimiento productivo, financiamiento, contactos empresariales, apoyo a la asociatividad gremial, capacitación gerencial, mercadeo territorial, innovación tecnológica e inteligencia de mercados.	IMEBU

Desarrollar 1 estudio de mercados de priorización para el enfoque del centro de desarrollo empresarial y generación del conocimiento.	IMEBU
Establecer 1 alianza público privada con una Universidad de alta calidad, empresarios y/o inversionistas extranjeros.	IMEBU
Implementar y mantener 1 política pública sobre asistencia técnica emprendimiento productivo, financiamiento, contactos empresariales, apoyo a la asociatividad gremial, capacitación gerencial, mercadeo territorial, innovación tecnológica e inteligencia de mercados.	IMEBU
Implementar y mantener 1 observatorio de productividad y competitividad.	IMEBU
Desarrollar 1 concurso público nacional de diseño del centro de desarrollo empresarial y generación de conocimiento territorial BGA.	IMEBU
Establecer 1 alianza público privada para la construcción del complejo.	IMEBU
Desarrollar 1 estudio detallado de movilidad urbana con enfoque de accesibilidad universal.	Dir. Tránsito
Construir 10 conexiones emergentes de uso mixto que proporcionen condiciones de accesibilidad universal y elementos que permitan la articulación e integración ambiental de la estructura ecológica principal a través de corredores ambientales.	Sec. Infraestructura
Desarrollar 1 plan piloto de regularización de perfiles viales entorno al portal del norte en alianza con Metrolínea.	Sec. Planeación
Ejecutar 1 plan de regularización de la malla vial con cobertura de la red peatonal existente.	Sec. Infraestructura
Ejecutar 1 plan de regularización de la malla vial con cobertura de la malla vial local y primaria existente.	Sec. Infraestructura
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana.	Dir. Tránsito
Desarrollar 1 plan piloto de movilidad no motorizado para la movilización interna.	Dir. Tránsito
Mantener 1 plan de movilidad alternativo de reparto modal entre los diferentes medios de transporte colectivo, particular, a pie y en bicicleta.	AMB
Realizar 10 intervenciones zonales de espacio público y reposición de redes.	Sec. Infraestructura
Realizar 10 intervenciones de alumbrado público en conexiones emergentes.	Sec. Infraestructura
Desarrollar 1 plan piloto alternativo de recolección de aguas lluvia para uso doméstico.	Sec. Salud y Ambiente
Desarrollar 1 plan de mantenimiento y optimización de los sistemas provisionales de suministro del agua potable en asentamientos humanos.	Sec. Infraestructura
Desarrollar 1 estudio de factibilidad de disponibilidad del servicio público y revisión de servicios correspondientes a asentamientos humanos.	Sec. Infraestructura

3. FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN CIUDAD JARDÍN A PARTIR DE LA GESTIÓN LOCAL DEL TERRITORIO

META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
Dotar 1 espacio en Ciudad Jardín para la ubicación de la gerencia zonal y su equipo de trabajo que representará a la administración municipal.	Sec. Administrativa
Realizar 30 actividades de divulgación y promoción de oferta institucional y de prestación de servicios a la comunidad.	Ofc. Prensa y Comunicaciones
Desarrollar 1 programa de formación y capacitación en liderazgos.	IMEBU
Diseñar e implementar 6 proyectos comunitarios producto de la formación en liderazgo.	IMEBU
Asignar y mantener 1 espacio físico en Ciudad Jardín para el ejercicio de actividades por parte de líderes comunitarios y comunidad en general.	Sec. Administrativa
Dotar el espacio físico para el ejercicio de la democracia (Casa de Justicia) con mobiliario, materiales e insumos requeridos.	Sec. Interior
Crear el manual de convivencia para el uso y distribución del espacio para el ejercicio de la democracia.	Sec. Interior
Realizar 1 acuerdo comunitario entre JAC y JAL para promover una interacción equilibrada y eficiente entre líderes comunitarios.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 60 reuniones entre líderes de las JAC, JAL y gerencia zonal del PIZ para discutir problemas comunitarios.	Sec. Desarrollo Social
Crear 1 oficina para la ubicación de la asesoría en proyectos comunitarios (Casa de Justicia).	Sec. Interior
Brindar 4 capacitaciones a los líderes comunitarios en formulación de proyectos de inversión.	Sec. Planeación

Formular e implementar 1 plan veedor para Ciudad Norte, Ciudad Jardín.	Sec. Interior
Realizar 5 capacitaciones a la comunidad en estrategias de veeduría ciudadana.	Sec. Interior
Convocar y conformar 1 grupo ciudadano veedor para participar en actividades de diseño de estrategias de monitoreo y seguimiento.	Sec. Interior
Realizar 1 convenio con las Universidades de la región para la práctica de los estudiantes en el territorio.	Sec. Administrativa
Realizar 1 convocatoria a actores representantes de entidades públicas, privadas, universidades, ONGs, entidades departamentales y nacionales y comunidad en general a participar en el comité interinstitucional del norte.	Sec. Planeación
Formular 1 plan de acción del comité interinstitucional para el abordaje del territorio.	Sec. Planeación
Realizar 8 reuniones con todos los actores para debatir temas del territorio.	Sec. Planeación
Realizar 10 reportes de los indicadores generados por el observatorio territorial a la sociedad civil, instituciones públicas y privadas.	AMB
Realizar 10 foros de discusión con base al análisis de indicadores generados por la geoplataforma.	Sec. Planeación
Realizar 10 encuentros con las comunidades para evaluar y retroalimentar el desarrollo del observatorio territorial y sus herramientas de información (TIC).	AMB
Realizar 8 pilotos de los instrumentos de recolección de información a la población para generar los datos e indicadores expresados en la geoplataforma del observatorio territorial.	AMB
Realizar 3 alianzas público privadas para la financiación e intervención fundamentada de la realidad del territorio.	Sec. Planeación
Realizar 3 investigaciones para la generación y difusión del conocimiento en y para el territorio con participación de habitantes del área de influencia.	Sec. Planeación
Crear y mantener en funcionamiento el centro de documentación sobre el territorio a partir de un archivo público de estudios e investigaciones.	Sec. Planeación
Vincular 100 jóvenes en procesos de formación en diferentes competencias para la inclusión laboral.	IMEBU
Vincular 500 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	INDERBU
Articular 4 instituciones de educación superior de la ciudad en los procesos de investigación y conocimiento desarrollados en los laboratorios juveniles.	Sec. Educación
Realizar 8 capacitaciones para el diseño y gestión de proyectos culturales e investigativos vinculando a profesionales con experiencia en la gestión de proyectos.	IMCT
Vincular a 400 jóvenes del norte en los procesos de construcción de conocimiento territorial y participación ciudadana, que estimulen el espíritu científico y el activismo ciudadano a través de los laboratorios juveniles.	INDERBU
Realizar 20 foros abiertos para la discusión sobre las visiones del territorio y los procesos llevado a cabo.	Sec. Planeación
Realizar 3 conversatorios comunidad-alcaldía-privados con el balance de las acciones realizadas y la definición de la agenda.	Sec. Planeación
Emitir 60 boletines con la actualización u análisis de los indicadores territoriales.	Ofc. Prensa y Comunicaciones
Implementar y mantener 1 interfaz de la geoplataforma sobre temas y datos actualizados de la ciudad (historia, cultura, turismo, geografía, economía, sociales, movilidad, espacio público entre otros).	Ofc. TIC
Implementar y mantener 1 aplicación de georreferenciación como prueba piloto para brindar información detallada del territorio desde la base del observatorio territorial.	Ofc. TIC
Implementar y mantener 1 interfaz web de la geoplataforma para que la ciudadanía pueda compartir textos, imágenes, audios y videos sobre condiciones y problemas de la ciudad, propuestas de política o construcción del territorio.	Ofc. TIC
Formular e implementar 1 plan de gobierno en línea con los Institutos Descentralizados y las Instituciones Educativas para el aprovechamiento de la información generada por la geoplataforma.	Ofc. TIC
Implementar y mantener 1 estrategia de marketing de ciudad norte - ciudad jardín para promover el conocimiento a nivel municipal, nacional e internacional del territorio.	OFAI
Realizar 2 exposiciones y ponencias de la visión de ciudad norte - ciudad jardín, creada por el plan integral zonal en distintos espacios académicos y sociales a nivel regional, nacional e internacional.	OFAI
Crear y divulgar 1 video documental acerca del territorio.	Ofc. Prensa y Comunicaciones
Crear la imagen visual de marca región del territorio.	Ofc. Prensa y Comunicaciones

Realizar 10 campaña publicitaria televisiva y por redes sociales acerca de los atractivos y megaobras construidas por la administración en ciudad norte, para promover el acercamiento de la población al territorio.	Ofc. Prensa y Comunicaciones
---	------------------------------

4. CREAR CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA EMPLEABILIDAD DE CALIDAD EN CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN

META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
Realizar 60 acciones para fortalecer el perfil productivo del norte.	IMEBU
Formular e implementar 900 planes empresariales de mayor valor agregado.	IMEBU
Capacitar 2.500 empresarios de la comuna 1 y 2.	IMEBU
Formar 3.500 personas en competencias laborales específicas.	IMEBU
Formular e implementar 200 proyectos productivos con apalancamiento financiero por medio de capital semilla y/o créditos de inversión.	IMEBU
Crear 6 encadenamientos productivos solidarios asociativos y/o cooperativos.	IMEBU
Mantener 1 sistema integral de seguimiento y acompañamiento al proceso productivo territorial.	IMEBU

5. PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL NORTE COMO SOPORTE DEL DESARROLLO HUMANO TERRITORIAL

META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
Crear y mantener 1 centro de atención integral para la mujer.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener 1 programa integral e interinstitucional que garantice la seguridad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.	Sec. Desarrollo Social
Implementar 2 iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.	Sec. Desarrollo Social
Apoyar 2 iniciativas de grupos de mujeres para la participación política.	Sec. Desarrollo Social
Conformar 64 grupos de mujeres para la red comunitaria de prevención contra la violencia.	Sec. Desarrollo Social
Implementar 24 pilotos de entornos comunitarios de apoyo.	Sec. Desarrollo Social
Fortalecer 3.700 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 1 jornada de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sec. Desarrollo Social
Promover la participación y movilización social de 1 grupo de niños y adolescentes.	Sec. Desarrollo Social
Beneficiar 1.000 familias con proyectos de infraestructura social que garanticen el desarrollo integral de niños y niñas.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 4 jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir violencia contra niñas y niños.	Sec. Desarrollo Social
Implementar 1 centro de atención integral "Casa Búho" para niñas y niños de 0 a 5 años.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 20 intervenciones en espacios públicos "la piel de la democracia".	Sec. Infraestructura
Realizar 9 campañas de prevención del consumo de SPA con las comunidades seleccionadas.	Sec. Desarrollo Social
Implementar 5 procesos de comunicación estratégica para apoyar las propuestas de los padres, madres, y líderes comunitarios.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener el programa de prevención e inclusión social frente al consumo de SPA con las comunidades.	Sec. Desarrollo Social
Otorgar 250 becas a nivel de maestría a docentes de Instituciones Educativas Oficiales.	Sec. Educación
Capacitar 600 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.	Sec. Educación
Mantener el programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las Instituciones y Centros Oficiales.	Sec. Educación
Dotar y/o potenciar 7 laboratorios y/o aulas especializadas para la educación básica y media en el norte.	Sec. Educación
Entregar 4.000 equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de Instituciones Educativas Oficiales.	Sec. Educación

Otorgar 3.000 nuevos subsidios para el acceso de educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	Sec. Educación
Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10º de las Instituciones Educativas Oficiales.	Sec. Educación
Realizar 2 foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.	Sec. Educación
Realizar 1 estudio de cobertura.	Sec. Educación
Fomentar proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento en 5 Instituciones Educativas Oficiales.	Sec. Educación
Realizar 10 ferias de ciencia y tecnología.	Sec. Educación
Participar en 2 ferias de ciencia y tecnología municipales.	Sec. Educación
Mantener la estrategia de biblioteca móvil de fomento lector para niñas y niños.	IMCT
Mantener el plan de lectura, escritura y oralidad.	IMCT
Poner en funcionamiento 1 punto nuevo de lectura.	IMCT
Realizar 2 campañas de sensibilización a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo.	Sec. Desarrollo Social
Destinar 2 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.	Sec. Salud y Ambiente
Realizar 64 ferias en el norte y/o meseta lideradas por adultos mayores.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 1 investigación y sistematizarla de experiencias con adultos mayores.	Sec. Desarrollo Social
Realizar 34 censos con la participación de las JAL.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento al crecimiento de la población desde las JAL.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener 1 instrumento de recolección de información para el seguimiento al crecimiento de la población.	Sec. Planeación
Realizar 18 encuentros con el observatorio territorial y la alcaldía para armonizar la gestión y expresión de la información censal.	Sec. Planeación
Desarrollar 1 estrategia para la formación de los conciliadores de las JAC que promuevan una cultura de transformación de los conflictos cotidianos en la comunidad para disminuir los índices de violencia por intolerancia social.	Sec. Desarrollo Social
Mantener 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación.	Sec. Interior
Formar 40 gestores de pactos sociales para la resolución de conflictos.	Sec. Interior
Formar 1 red de gestores de pactos sociales para la resolución de conflictos.	Sec. Interior
Desarrollar 20 pilotos de construcción de pactos sociales para la resolución de conflictos en los barrios o sectores priorizados liderados por la red de gestores.	Sec. Interior
Desarrollar 1 estrategia para ampliar la red de gestores de pactos sociales para la resolución de conflictos.	Sec. Interior
Implementar y mantener el seguimiento de los procesos locales de construcción de pactos.	Sec. Interior
Convocar y realizar 90 conversatorios con organizaciones sociales, políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	Sec. Planeación
Realizar 120 reuniones en el territorio con JAL para discutir política pública y problemas de la comunidad.	Sec. Desarrollo Social
Celebrar 18 acuerdos populares en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener 1 estrategia para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías.	Sec. Desarrollo Social
Implementar y mantener 1 estrategia de comunicación y pedagógica para promover la apropiación del territorio y para fortalecer el conocimiento de la propia ciudad entre los ciudadanos.	Ofc. Prensa y Comunicaciones
Realizar 20 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	IMCT
Celebrar 2 cabildos abiertos para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos de presupuesto.	Sec. Hacienda
Desarrollar 1 piloto de la estrategia de capacitación para la gestión de capacidades y de participación ciudadana de acuerdo a presupuestos participativos.	Sec. Planeación
Realizar 14 obras comunitarias con presupuestos participativos.	Sec. Infraestructura
Realizar 21 intervenciones del territorio de impacto zonal a través de las alternativas escogidas por comuna con presupuestos participativos.	Sec. Infraestructura
Establecer y mantener 1 articulación con el observatorio territorial para la designación de las alternativas pertinentes a nivel zonal ejecutadas con	Sec. Planeación

<i>presupuestos participativos.</i>	
<i>Realizar 1 investigación para el rescate y difusión de la memoria y el patrimonio intangible.</i>	IMCT
<i>Dedicar 1 escenario al fomento de las manifestaciones culturales.</i>	IMCT
<i>Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.</i>	IMCT
<i>Realizar 11 muestras (municipales, departamentales y/o nacionales) en los grupos representativos.</i>	IMCT
<i>Realizar 1 investigación que rescate los saberes, historia, celebraciones, formas y lugares de expresión cultural.</i>	IMCT

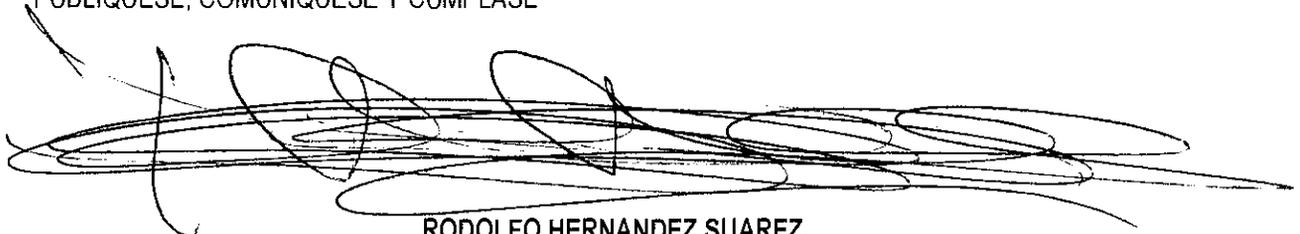
ARTÍCULO 2°. Las demás disposiciones del Decreto 098 de 2019 continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

ARTICULO 3°. El presente rige a partir de su expedición.

Dado en Bucaramanga a los

3 0 JUL 2019

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ.

Alcalde de Bucaramanga.